La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA**, en las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DIA DEL MUSICO DE BERNAL

CONSIDERANDO:

Que, este 21 de noviembre se celebra en el distrito de Bernal, provincia de Sechura, región Piura; el día del Músico Bernaleño.
Que, en esta fecha célebre para los músicos oriundos de Bernal, se rinde homenaje a Santa Cecilia, patrona de todos los músicos, en honor a la fecha de su nacimiento, un 22 de noviembre del año 230 d.c.
Que, se hace un reconocimiento especial a la banda de Músicos "San Francisco", una de las primeras bandas que surgieron en Bernal, la cual ha ido evolucionando e incentivando la música a través de la formación de nuevas bandas de músicos.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. – Expresar el más cordial y afectuoso saludo a todos los músicos que residen en el distrito de Bernal al recordarse en la fecha el DÍA DEL MÚSICO BERNALEÑO.

Artículo Segundo. – Elevar la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Sixto Chunga Martínez, fundador de la banda de músicos "San Francisco", y por su

intermedio se haga extensiva a todos los músicos originarios del distrito de Bernal, localidad tan importante de la provincia de Piura y de nuestro país.

Lima, 15 noviembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2021 18:37:58-0500